

	FORMATO		CÓDIGO: FRO330-535-1
	Informe de avance de actividades - supervisor contratista.		FECHA: 06/10/2022
	LOTERÍA DE BOGOTÁ		PÁGINA: 1

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES No. 1
CONTRATO No. OC 112250 de 2023

A continuación, se relaciona el seguimiento a las obligaciones del contrato No. OC 93750 de 2022 cuyo objeto es: *Prestación integral de los servicios de aseo y cafetería a través de personal y suministro de equipos, elementos de aseo y cafetería, necesarios para la realización de estas labores en las diferentes dependencias de la sede administrativa de la Lotería de Bogotá, en el periodo del 1 de julio al 30 de julio 2023, el cual tiene un porcentaje de avance del 10.90% a la fecha:*

a. OBLIGACIONES DEL CONTRATO

No.	OBLIGACIONES GENERALES	SEGUIMIENTO	EVIDENCIAS O ENTREGABLES
1.	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos profesionales) así como los parafiscales ante el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y a la Caja de Compensación Familiar, cuando según la ley sea obligatorio, a través de certificación del pago expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista, de acuerdo con las exigencias de la ley, o en su defecto por el representante legal.	De forma mensual se realiza el pago.	Se adjunta certificación de pago de aportes a seguridad social y parafiscales y planilla de pago, certificado por el Revisor Fiscal RODOLFO ADRIANO MORENO LOPEZ T.P 182635-T
2.	Se comprometen a no contratar a menores de edad, en cumplimiento de los pactos, convenios y convenciones internacionales ratificados por Colombia, según lo establece la Constitución Política de 1991 y demás normas vigentes sobre la materia, en particular aquellas que consagran los derechos de los niños.	Serviseo se compromete a no contratar menores de edad	En la planilla parafiscales se puede evidenciar que los funcionarios son mayores de edad
3.	Al cumplimiento de los requisitos legales exigidos para el perfeccionamiento y legalización del contrato.	No se han evidenciado situaciones de presunto incumplimiento a esta obligación.	Con la firma del presente documento, el contratista manifiesta que se ha dado cumplimiento a esta obligación
4.	El contratista como colaborador de la administración se encuentra obligado a obrar con lealtad y buena fe, para lo cual deberá informar oportunamente sobre la ocurrencia de hechos o circunstancias que en alguna medida puedan afectar los intereses de la	No se han evidenciado situaciones de presunto incumplimiento a esta obligación.	Con la firma del presente documento, el contratista manifiesta que se ha dado cumplimiento a esta obligación

 La que más billete da	FORMATO		CÓDIGO: FRO330-535-1
	Informe de avance de actividades - supervisor contratista.		FECHA: 06/10/2022
	LOTería DE BOGOTÁ		PÁGINA: 2

	entidad o el contenido ético y moral de los acuerdos realizados o contrato celebrado		
No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	SEGUIMIENTO	EVIDENCIAS O ENTREGABLES
1.	Cumplir con las obligaciones establecidas en el acuerdo marco CCE 126-2023 para la prestación integral del servicio de aseo y cafetería	Se ha dado cumplimiento a las obligaciones establecidas.	Con la firma del presente documento, el contratista manifiesta que se ha dado cumplimiento a esta obligación
2.	Prestar a la Lotería de Bogotá, los servicios de aseo y cafetería, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el numeral 4 del presente pliego de condiciones.	Las funcionarias se capacitan para la atención de cafetería Las funcionarias cuentan con buena presentación y actitud	N/A
3.	Realizar las demás labores o actividades que contribuyan a garantizar el cabal cumplimiento y ejecución del objeto del contrato y las ofrecidas por el proponente.	Si las actividades están estipuladas se garantiza la ejecución de las mismas	Con la firma del presente documento, el contratista manifiesta que se ha dado cumplimiento a esta obligación
4.	Colocar a disposición de la Lotería de Bogotá, los siguientes puestos de trabajo 3 operarios mensuales fijos y cinco turnos de apoyo	Al contrato están asignadas 3 funcionarias que prestaron sus servicios durante todo el mes de Julio.	Con la firma del presente documento, el contratista manifiesta que se ha dado cumplimiento a esta obligación
5.	Suministrar a los operarios en las instalaciones de la LOTERÍA DE BOGOTÁ, todos los elementos, necesarios para desarrollar sus labores de limpieza, desinfección y herramientas necesarias, garantizando su alta calidad; igualmente, asignará en forma permanente las máquinas y equipos complementarios, siendo por cuenta de ellos el manejo, mantenimiento preventivo y dotación de los accesorios.	Serviaseo SA les otorga los insumos de epps y dotaciones, también se envían los suministros solicitados. Se observa en la presentación personal de las operarias, que cuentan con los elementos de dotación y los insumos para la realización de sus actividades.	Con la firma del presente documento, el contratista manifiesta que se ha dado cumplimiento a esta obligación
6.	Suministrar la totalidad de los materiales necesarios para el aseo físico de sus instalaciones y cafeterías, en cantidades suficientes y de excelente calidad (Jabones y detergentes biodegradables para limpieza de pisos paredes baños cocinas y loza, desinfectantes para pisos, paredes cocinas y baños, ceras antideslizantes, bayetillas roja y blanca, limpiones para cocina, jabón líquido para dispensadores de los lavamanos, esponjas, brilladoras para	Los Insumos enviados por Serviaseo SA son los contratados al inicio de la Orden de compra registrados en el contrato marco y los solicitados mensualmente por la entidad, de acuerdo a pedido.	Pedido y soportes de entrega de los insumos.

 La que más dinero da	FORMATO		CÓDIGO: FRO330-535-1
	Informe de avance de actividades - supervisor contratista.		FECHA: 06/10/2022
	LOTería DE BOGOTÁ		PÁGINA: 3

	la cocina, desinfectantes para limpieza y mantenimiento de cañerías, tal como hipoclorito, baldes, blanqueadores, escobas, traperos, ambientadores, bolsas de colores para basura de acuerdo con los estándares ambientales y de reciclaje, canecas grandes para recolección de basura, escalera, carros exprimidores, manguera, lustra muebles, silicona, shampoo de alfombras, guantes, tapabocas, tapa oídos, cepillos, rastrillo, chupas, etc.)		
7.	LA LOTERÍA DE BOGOTÁ, se reserva el derecho de aumentar o disminuir el número de operarias de aseo y cafetería, de acuerdo con sus necesidades y dará aviso con anticipación al contratista sobre las modificaciones contractuales a que haya lugar.	No se han efectuado requerimientos en este sentido por parte de la entidad contratante.	N/A
8.	Los operarios en servicio permanecerán uniformados. Esta dotación de uniformes y calzado y demás elementos que los operarios requieran, serán suministradas por el Contratista	Serviaseo SA realiza la entrega de dotación para los funcionarios y el personal permanece uniformado	Con la firma del presente documento, el contratista manifiesta que se ha dado cumplimiento a esta obligación
9.	Todas las personas que presten el servicio de aseo y cafetería, dentro de la ejecución del contrato que se suscribirá, no adquieren vinculación laboral, administrativo ni de ninguna índole con LA LOTERÍA DE BOGOTÁ; por lo tanto, corre a cargo del CONTRATISTA el pago de salarios, indemnizaciones, bonificaciones y prestaciones sociales a que aquellas tengan derecho de acuerdo con su cotización, dando cumplimiento a la ley y el contrato. Sin embargo, LA LOTERÍA DE BOGOTÁ, se reserva el derecho de exigir al Contratista cuando lo considere necesario la remoción de cualquier operario.	Los pagos se realizan de forma de mensual por el contratista	Con la firma del presente documento, el contratista manifiesta que se ha dado cumplimiento a esta obligación
10.	EL CONTRATISTA frente al personal que emplee en el desarrollo de este contrato, dará estricto cumplimiento al Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que lo complementen.	Serviaseo SA se compromete a cumplir con el código sustantivo del trabajo	Con la firma del presente documento, el contratista manifiesta que se ha dado cumplimiento a esta obligación
11.	Todo el personal que el CONTRATISTA emplee en desarrollo del contrato que resulte del presente proceso, deberá permanecer afiliado al Sistema de Seguridad Social Integral, Salud, pensiones, ARL, mientras	Los pagos se realizan de forma mensual para todas sus prestaciones legales	Certificación y planilla de pago de aportes del período.

 La que más billete da	FORMATO		CÓDIGO: FRO330-535-1
	Informe de avance de actividades - supervisor contratista.		FECHA: 06/10/2022
	LOTERÍA DE BOGOTÁ		PÁGINA: 4

	permanezca al servicio de LA LOTERÍA DE BOGOTÁ y a una Caja de Compensación Familiar, ICBF, SENA y además estarán sujetos al cumplimiento de todas las normas previstas por la ley y por el Gobierno Nacional en materia de seguridad social.		
12.	El contratista deberá permanecer al día en el pago de los aportes parafiscales y deberá acreditarlo mensualmente al supervisor del Contrato.	Los pagos se realizan de forma de mensual sus prestaciones legales	Certificación y planilla de pago de aportes del período
13.	LA LOTERÍA DE BOGOTÁ, a través del supervisor del contrato, estará atenta al cumplimiento oportuno de dichas normas. En el evento de incumplimiento de las mismas por parte del Contratista, la Lotería de Bogotá, aplicará las medidas correspondientes en coordinación con la secretaria general.	Se asigna a la supervisora de recorrido para garantizar los servicios y cumplimiento de las normas	Con la firma del presente documento, el contratista manifiesta que se ha dado cumplimiento a esta obligación
14.	Reemplazar de manera inmediata el personal que a juicio de la entidad no esté cumpliendo el servicio apropiadamente o lo preste deficientemente.	Durante el período de seguimiento no se presentaran novedades al respecto.	Con la firma del presente documento, el contratista manifiesta que se ha dado cumplimiento a esta obligación
15.	Los operarios que son las personas que tienen a cargo la prestación del servicio de Aseo y Cafetería, para los funcionarios de LA LOTERÍA DE BOGOTÁ, deben estar capacitados para esta labor y tener experiencia; ejercerán además de las labores que, estando relacionadas con el servicio de Aseo y Cafetería, les solicite el supervisor.	El personal se capacita al ingresar a laborar	Con la firma del presente documento, el contratista manifiesta que se ha dado cumplimiento a esta obligación
16.	El contratista y estos a su vez con los subcontratistas se comprometen a no contratar a menores de edad, en cumplimiento de los pactos, convenios y convenciones internacionales ratificados por Colombia, según lo establece la Constitución Política de 1991 y demás normas vigentes sobre la materia, en particular aquellas que consagran los derechos de los niños.	Serviseo SA se compromete a no contratar menores de edad	Con la firma del presente documento, el contratista manifiesta que se ha dado cumplimiento a esta obligación
17.	El contratista como colaborador de la administración se encuentra obligado a obrar con lealtad y buena fe, para lo cual deberá informar oportunamente sobre la ocurrencia de hechos o	Al funcionario se capacitará al inicio del contrato	Con la firma del presente documento, el contratista manifiesta que se ha dado cumplimiento a esta obligación

 La que más billete da	FORMATO Informe de avance de actividades - supervisor contratista.	CÓDIGO: FRO330-535-1
		FECHA: 06/10/2022
	LOTería DE BOGOTÁ	PÁGINA: 5

circunstancias que en alguna medida puedan afectar los intereses de la entidad o el contenido ético y moral de los acuerdos realizados o contrato celebrado.		
--	--	--

b. PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS

Descripción del bien o servicio	Cantidad	Fecha de entrega	A satisfacción del supervisor	
			Si	No

c. Observaciones a las actividades ejecutadas, a las obligaciones cumplidas, a los productos y/o bienes entregados e incumplimientos contractuales:

La relación de insumos entregados, durante el mes de enero, se anexa al presente documento.

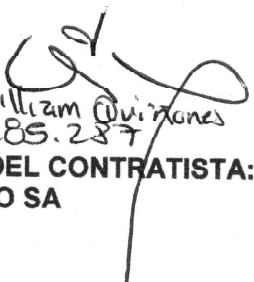
d. DECLARACIÓN DE INHABILIDADES SOBREVINIENTES INCOMPATIBILIDADES O POTENCIALES CONFLICTO DE INTERÉS

- En mi calidad de CONTRATISTA, certifico que durante el periodo reportado **NO** ☒ **SI**, me encontré incurso en situaciones que pudieran dar lugar a inhabilidades sobrevinientes o incompatibilidades, igualmente tampoco se configuraron situaciones que propiciaran potenciales de conflicto de interés frente a la Lotería de Bogotá para la ejecución del contrato. De la misma manera, certifico que he desarrollado las obligaciones objeto del contrato de prestación de servicios con total independencia y autonomía frente a la Lotería de Bogotá, razón por la cual no constituye vínculo laboral alguno, ni da lugar a ninguna clase de prestación sociales.
- En mi condición de supervisor (a) del contrato, manifiesto bajo la gravedad del juramento que durante el periodo reportado por el contratista **NO** ☒ **SI** _____ me encontré incurso en inhabilidades sobrevinientes o incompatibilidades para el ejercicio de mi función de supervisión, así como tampoco se configuraron situaciones que propiciaran potenciales

 La que más billete da	FORMATO Informe de avance de actividades - supervisor contratista.	CÓDIGO: FRO330-535-1
		FECHA: 06/10/2022
	LOTería DE BOGOTÁ	PÁGINA: 6

conflicto de interés frente a la Lotería de Bogotá.

FIRMA


NOMBRE: William Quiriones Cardenas
C.C.: 79.285.287
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVIASEO
SERVIASEO SA

Aprobó: En mi condición de Supervisor (a) del Contrato No. OC 93750 de 2022, manifiesto que las actividades y entregables señalados en el presente informe se cumplieron de conformidad con las obligaciones del contrato.



FIRMA

NOMBRE DEL SUPERVISOR: OSCAR FERNANDO ALVAREZ MELO
Cargo: Jefe Unidad de Recursos Físicos (A)
C.C. 79.002.453



SERVIASEO S.A.
NIT : 860,067,479 - 2
CRA 54 No 17-71
BOGOTA D.C. - COLOMBIA
2602200
factelectronica1@serviaseo.com
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 8129 Tarifa 9,66



Cliente	LOTERIA DE BOGOTA		
NIT	899,999,270 - 1 /Id. Extranjero :	Teléfono	6013351535
Dirección	CR 32 A 26 14 ED LOTERIA DE BOGOTA	Vendedor	SERVIASEO S. A.
Ciudad	BOGOTA D.C. - COLOMBIA	Centro Costo	699
Correo	financiera@loteriadebogota.com		
Order Reference Prefijo		Numero	

PERIODO FACTURADO: DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2023

**FACTURA ELECTRONICA DE
VENTA
143373**

Fecha y Hora de Factura

Generación 2023-08-10 10:13:02
Expedición 2023-08-10 10:13:40
Vencimiento 2023-09-10

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
0020001000001	VALOR SERVICIO OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA		1	6,600,879.00	6,600,879.00
0020001000001	BIENES DE ASEO Y CAFETERIA		1	524,691.00	524,691.00
0020002000001	AIU10%		1	712,557.00	712,557.00

Total Bruto		7,838,127.00
IVA Tarifa	19%	135,385.83
Total Base de AIU		712,557.00
Total a Pagar		\$ 7.973.512,83

CONDICION DE PAGO

Credito Credito Clientes Efectivo 7.973.512,83 Cuota 1 Vence el 2023-09-10

BASE GRAVABLE

Campo Libre sin definir

Campo Libre sin definir

VALOR EN LETRAS

Siete Millones Novecientos Setenta Y Tres Mil Quinientos Doce Pesos M.L. Con 83/100

OBSERVACIONES

SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA LOTERIA DE BOGOTA CON SUMINISTRO DE PERSONAL E INSUMOS SEGUN ORDEN DE COMPRA No 112250

Firma Elaborado por : YHOJAN PEREA

Firma Recibido

SEGUIMOS SIENDO GRAN CONTRIBUYENTE PARA LA DIRECCION DE IMPUESTOS DE BOGOTA, MEDIANTE RESOLUCION No DD1-010761 DE MARZO DE 2016, CONSIGNECE EN BANCOLOMBIA CUENTA CORRIENTE No04606747906-RETEFUENTE POR SERVICIOS DE 2%-NO SOMOS RETENEDORES DE IVA

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No.** 18764036430252 **aprobado en 2022-09-20 vigente 1 Años, prefijo desde el número 140001 al 146000**

CUFE :d696e1c3a53e75ec13a2dd84871edcad63390436db93cbbe20a6227103a11aea34577407d38e7ecdb1f7d3efe37c613a

ORIGINAL

Pagina : 1 de 1

Elaborado e Impreso por Siigo SAS Nit: 830.048.145 -8

**SERVIASEO S.A.**

NIT. 860.067.479-2

Bogotá D.C., JULIO 12 del 2023

CERTIFICACION

Certifico que la compañía SERVIASEO S.A. con NIT 860.067.479-2, ha cumplido sus obligaciones laborales en forma oportuna con el pago de salarios de todos sus empleados durante los últimos seis (6) meses anteriores hasta el mes de JUNIO del 2023, igualmente con el pago de los aportes a Riesgos Laborales, Pensiones, Cajas de Compensación, hasta el mes de JUNIO del 2023 y salud hasta el mes de JULIO del año en curso, a través de la Planilla Unificada **No. 9453509402**, cumpliendo con lo estipulado en ley 789 de 2.002, Reforma Laboral Art. 50, y Ley 828 de 2003.

SERVIASEO S.A. está exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - I.C.B.F., de acuerdo al artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y artículo 114-1 del E.T.

Atentamente,

RODOLFO ADRIANO MORENO LOPEZ
C.C. 1.057.184.712
Revisor Fiscal
T.P. 182635-T

Línea Gratuita Nacional 01 8000 112 558

Carrera 54 No. 17-71

PBX: 335 2220

Fax: 2628005

www.serviaseo.com

Bogotá, D.C. - Colombia



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860067479	2	SERVIASEO S.A.	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 54 NO. 17-71	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3352220	SI
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2023-06	2023-07	41774845	9453509402	E	2023/07/21	2023/07/12	BANCOLOMBIA	\$315,073,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				1,119	\$194,429,300	\$0	\$0	\$194,429,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	101	\$16,422,100	\$0	\$0	\$16,422,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	280	\$56,475,600	\$0	\$0	\$56,475,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	491	\$80,164,400	\$0	\$0	\$80,164,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	246	\$41,120,600	\$0	\$0	\$41,120,600
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	\$246,600	\$0	\$0	\$246,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1,137	\$19,325,500	\$0	\$0	\$19,325,500
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1,137	\$19,325,500	\$0	\$0	\$19,325,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 23)				1,136	\$49,480,900	\$0	\$0	\$49,480,900
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	988	\$43,744,600	\$0	\$0	\$43,744,600
CAFAMAZ	CCF65	800,003,122	6	45	\$2,007,900	\$0	\$0	\$2,007,900
COFREM	CCF34	892,000,146	3	4	\$190,000	\$0	\$0	\$190,000
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	1	\$46,400	\$0	\$0	\$46,400
COMCAJA	CCF68	800,231,969	4	14	\$628,400	\$0	\$0	\$628,400
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	3	\$68,100	\$0	\$0	\$68,100
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	1	\$46,400	\$0	\$0	\$46,400
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	1	\$29,000	\$0	\$0	\$29,000
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	1	\$34,800	\$0	\$0	\$34,800
COMFACHOCÓ	CCF29	891,600,091	8	5	\$179,100	\$0	\$0	\$179,100
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	1	\$23,200	\$0	\$0	\$23,200
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	8	\$341,900	\$0	\$0	\$341,900
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	7	\$124,400	\$0	\$0	\$124,400
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	1	\$23,200	\$0	\$0	\$23,200
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	1	\$29,000	\$0	\$0	\$29,000
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	2	\$69,600	\$0	\$0	\$69,600
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	3	\$53,800	\$0	\$0	\$53,800
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	1	\$29,000	\$0	\$0	\$29,000
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	1	\$34,800	\$0	\$0	\$34,800
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	7	\$219,200	\$0	\$0	\$219,200
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	1	\$46,400	\$0	\$0	\$46,400
COMFIAR	CCF67	800,219,488	4	39	\$1,488,500	\$0	\$0	\$1,488,500
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	1	\$23,200	\$0	\$0	\$23,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 20)				1,138	\$51,253,600	\$0	\$0	\$51,253,600
ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	5	\$205,400	\$0	\$0	\$205,400
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	2	\$92,800	\$0	\$0	\$92,800
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	\$46,400	\$0	\$0	\$46,400
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	33	\$1,428,100	\$0	\$0	\$1,428,100
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	1	\$46,400	\$0	\$0	\$46,400
COMFACHOCÓ	CCFC20	891,600,091	8	1	\$34,100	\$0	\$0	\$34,100
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	160	\$9,543,300	\$0	\$0	\$9,543,300
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	2	\$3,200	\$0	\$0	\$3,200
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	9	\$324,100	\$0	\$0	\$324,100
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	\$46,400	\$0	\$0	\$46,400

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860067479	2	SERVIASEO S.A.	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 54 NO. 17-71	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3352220	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2023-06	2023-07	41774845	9453509402	E	2023/07/21	2023/07/12	BANCOLOMBIA	\$315,073,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	\$46,400	\$0	\$0	\$46,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	46	\$1,865,700	\$0	\$0	\$1,865,700
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	218	\$9,161,400	\$0	\$0	\$9,161,400
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	7	\$308,000	\$0	\$0	\$308,000
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	2	\$92,800	\$0	\$0	\$92,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	183	\$7,666,500	\$0	\$0	\$7,666,500
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	35	\$1,398,300	\$0	\$0	\$1,398,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	285	\$11,801,300	\$0	\$0	\$11,801,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	144	\$7,050,100	\$0	\$0	\$7,050,100
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	2	\$92,900	\$0	\$0	\$92,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$350,400	\$0	\$0	\$350,400
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	\$350,400	\$0	\$0	\$350,400
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$233,600	\$0	\$0	\$233,600
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	\$233,600	\$0	\$0	\$233,600
TOTAL				1138	\$315,073,300	\$0	\$0	\$315,073,300